

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Jueves 15 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 13. En Provincias: Trimestre, 18. Por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL hasta a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XIV.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 24 ejemplares 2 rs. 50 cént. No se sirve extrajero que no acompañe su importe.

N.º 3.905

CANALIZACION DEL EBRO.

La Opinión, de Tarragona, publica la siguiente carta:

Señor director de La Opinión.

Muy señor mío: En el número 46 de El Diario de Tortosa se hace referencia a un escrito que, con fecha 5 del corriente, se dirigió a La Opinión desde aquella ciudad, en que se dice este país debe agradecer a la prensa de Tortosa especialmente a La Gaceta y al Diario el patriotismo que ponen a prueba en la campaña emprendida contra los ataques que el periódico de Madrid EL POPULAR dirige diariamente a la Compañía de Canalización del Ebro, con el fin de desvirtuar la opinión del Senado e inclinarla a la negativa de la próroga, ó sea a su caducidad.

«Afortunadamente», dice el escrito, la alta Cámara conoce la procedencia de esas maquinaciones, y el origen de ese espíritu de oposición a un proyecto que toda esta comarca desea ver realizado.»

Extrañamos en este país la manera de decir del Diario de Tortosa y del escrito en cuestión publicado en La Opinión, porque EL POPULAR no hace más que apoyar a esta comarca contra la Compañía de Canalización del Ebro por su falta de cumplimiento a las leyes de concesión, lo cual extensamente se prueba en una exposición dirigida hace poco al Senado por el Sindicato de la Enveixa, exposición que al publicarla EL POPULAR ha producido tal efecto, que ha removido la bilis de la prensa tortosina y de todos los amigos e interesados de la Compañía, los cuales se han apresurado a levantar todo género de protestas, llegando hasta enviar a Madrid una comisión de regantes, compuesta de los Sres. Rodríguez vice presidente del Sindicato Delta Derecho del Ebro; Pastors, regante del mismo, y Boló, encargado de una finca arroyal con el objeto de desvirtuar, si es posible, lo que dice el Sindicato de la Enveixa.

Pero como existen pruebas sobradas de cuanto allí se afirmó contra la funesta administración de la referida Compañía, estamos seguros de que por poco que se inspire el Senado en el espíritu de justicia, ha de ser inútil tanto clamor.

reo interesado é inútil tantas diligencias de última hora.

Con este motivo, se ofrece de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. — T. P. Amposta 11 de Junio de 1882.

La nueva correspondencia que hemos recibido de Tortosa, y que publicamos a continuación, viene a esclarecer mucho más el importante asunto de la canalización del Ebro, como pueden ver nuestros lectores.

Dice así:

Tortosa 11 de Junio de 1882.

Señor director de EL POPULAR.

Muy respetable señor mío: No sé si cuando llegue a poder de Vd. la presente el Senado, habrá tratado ya la cuestión de la próroga de la real Compañía de Canalización del Ebro; pero por si llegase a tiempo, yo, que soy el último de los contribuyentes de este país, deseo que oiga mi voz y que se sepa mi opinión sobre el particular—si quiera sea desautorizada—por todos los españoles y por el orbe entero.

En el Congreso ha pasado poco menos que desapercibida la aprobación de la próroga citada.

Tan seguro estoy de ello, que desde este rincón de mi casa me atrevo a preguntar cuántos son los diputados que se han dado cuenta de ello, y cuántos los que conocen, siquiera ligeramente, el asunto.

Como nadie me contestara, lo hare yo mismo Ninguno.

Y les haga esta justicia, porque no quiero, ni puedo, ni debo creer que, de no ser así, hubiese podido coincidir una próroga que tan trascendentales perjuicios ha de reportar a los intereses de este país.

En primer lugar, porque la real Compañía pide una verdadera goltería al pretender que se le dé la próroga, que a nadie puede ocultarse con sólo conocer medianamente su historia, que ni siquiera debió haberse consentido que se hablara de ello, puesto que a las calamidades se las mata cuanto antes sea posible, y se borra su memoria por todos los medios de que dispone el legislador, que son muchos y energicos, cuando de administrar justicia se trata.

En segundo lugar, porque ha de ser muy doloroso para el país ver que, sentada a tal jurisdicción, todos los concesionarios en lo sucesivo podrán hacer lo que les acomode, seguros de que la amenaza de la caducidad que pesa sobre ellos hasta haber cumplido con las obligaciones de una concesión impone siempre, no existe, porque hay bulas para difuntos.

La real Compañía no tiene ningún derecho a la próroga, porque no existe hace años. No existe desde que perdió las tres cuartas partes de su capital; no existe, porque no tiene administración, pues aunque no falta quien cobre el importe del canon, es sabido que cobrar no es administrar. Y nadie mejor que el país, ese país a quien con toda clase de embusos se supone tan contento por estar próxima la definitiva concesión de la próroga, puede atestiguar, cuanto pasa entre él y la real Compañía de Canalización del Ebro.

Nadie más que este país, tan contento y tan regocijado, sabe los estragos que en él ha causado la carencia de administración de esa mal llamada real Compañía de Canalización, y muy particularmente los propietarios lindantes con los canales, que, por no haberse obligado a la Compañía a construir las obras conforme era su deber, han venido perjudicándose desde que por los canales discurren las aguas del Ebro.

Los puentes que se han destruido por uno u otro elemento, no han sido repuestos, y si sólo mal remendados aquellos, sin los cuales no se hubiera podido cobrar el canon.

La real Compañía no ha construido caminos, no ha indemnizado a todos los propietarios a quienes ha ocupado terrenos, ó ha destruido edificios, ó ha cortado las vías de comunicación que tenían sus propiedades.

La real Compañía ha dado las aguas a los regantes, obligándoles a construirse ellos mismos las obras, y las ha cobrado al precio que ha querido.

La real Compañía no ha sabido nunca, ni sabe hoy, cuánta agua se consume en los riegos, ni cuánta se pierde inútilmente, ni la que toma cada brazal, ni los abusos que comete cada Sindicato y cada particular.

Toda su administración consiste en decir al pagano, «me pagarás el canon aunque no riegos, porque yo doy agua

para que puedas regar, y si tú no la percibes, esto no es cuenta mía; entiéndete con los Sindicatos.» Y no sabe qué cantidad toma cada Sindicato, ni qué cantidad necesita y por consiguiente qué cantidad malversa.

La real Compañía percibe por el concepto de canon el noveno de frutos; y como en aquel país no hay brazos ni capitales, no hay ganados, y por consiguiente escasean los abonos y como escasean, están caros. El cultivador es pobre porque va siempre atado al carro del usurero. Y el precio del dinero, 70 por 100 al año, encarece naturalmente todavía más el de los abonos y de los buenos cultivos.

Resultado: Que 20 años consecutivos de cultivo de arroz sobre unos mismos terrenos, sin devolverles en abonos nada absolutamente de lo que se les ha sacado en frutos, han concluido con la riqueza de principios asimilables que antes contenían y que forzosamente había de ser grandísima a juzgar por lo que ha tardado en desaparecer, y en la actualidad se encuentran literalmente esquilimados.

Si la real Compañía hubiese tenido administración entendida y conforme, podría hoy seguramente pregonar los bienes que ha aportado al país; pero ¡ah! es todo lo contrario.

Hoy cuanto diga en este sentido, no es más que pura invención de la cual el país se ríe, porque no puede hacer otra cosa, ya que no dispone de medios para contraarrestar los elementos con que la real Compañía cuenta (para que vayan explicando a los que no conocen el asunto) cuantos que están tan distantes de la verdad, como los polos entre sí.

Y dicho sea de paso, sepámo los que lo ignoren, que la prensa de Tortosa no sólo no da cabida a los escritos que debidamente firmados se le entregan cuando denuncian abusos cometidos por la que han dado en llamar administración de la real Compañía, sino que por el contrario, señalan a las iras del Bojalato de la canalización la víctima que se ha permitido exhalar el más pequeño gemido, para que disponga de sus cosechas como mejor le plazca. Entonces, los Sindicatos ven si se debe dejar sin agua al atrevido.

Pero volvamos a los beneficios que ha

percibido el país por las aguas de la real Compañía y su administración.

«Mas no continuemos por hoy en esta tarea, que nos obligaría a ser demasiado extensos. En otra carta seguiremos mañana tratando este asunto, con lo cual quizá no molestaremos tanto a los lectores de su aceptable publicación, que deben estar de canalización hasta... los pelos.

Peró les ruego que me dispensen, porque yo, imitando la conducta seguida por Vd., no obro más que movido por un patriotismo que sienten en el alma no sirva de incentivo a mejor cortadas plumas.

Basta, pues, por hoy, y mande a su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Sabulos.

Dice El Diario Español que los íntimos del señor Sagasta trabajan para aplacar a los diputados de la mayoría que son hostiles al señor Camacho en la cuestión de consumos.

Cuentan que el señor Sagasta ha dicho que, en lo que queda de año, sostendrá al Sr. Camacho. Lo cual trasladamos a las clases contribuyentes para su conocimiento y efectos que procedan en justicia.

Ayer copiamos de La Correspondencia de España, un suelto referente a una fiesta taurina celebrada en la Plaza de Toros de Madrid, y en la cual se suponía que nuestro amigo y antiguo compañero de redacción D. Luis Polanco «sufrió un achucón mayúsculo.»

Tenemos el gusto de rectificar la noticia.

El Sr. Polanco, abrumado con el peso del dolor que recientemente ha experimentado con la muerte de su dignísima madre, no piensa en otra cosa que en llorar una pérdida tan sensible como irreparable, y por lo tanto, es falso y absurdo que estuviese en la mencionada fiesta.

En el Bo. sin de anoche a última hora quedó el consolidado a 29'90 contado, y 29'95 a fin de mes.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

mar lo que le toca. A su cargo debe correr esta parte. También nos hallamos con un monje prisionero que no tardará en venir, y quisiera que nuestro ermitaño estuviera aquí para tratarle con el debido respeto. Mucho dudo que vuelva a parecer.

—Mucho lo sentiría, dijo el Candado, puesto que le soy deudor de una noche de alegre hospitalidad. Vamos todos a las ruinas del castillo, y quizá sabremos algo de su paradero.

Al terminar esta conversación se oyó una gritera que anunciaba la llegada del mismo cuya ausencia causaba tanta inquietud,

y no tardó en resonar la voz estrépitos del ermitaño de Copmanhurst, mucho antes que se descubriese su persona.

—¡Plaza, plaza, gente buena, gritó; plaza a vuestro ermitaño y a su prisionero! Ya estoy con los míos, y vengo como un águila con la presa en las garras. Y al decir esto penetró por el círculo de monteros que le habían salido al encuentro, y se presentó echando plantas delante del capitán, con la partecana en una mano y en la otra una cuerda por la que conducía, atado por el cuello, al abatido y desventurado judío Isaac de York. ¿Dónde está Alian-á-Dale, nuestro cantor? ¿Por San Hermenegildo que merezo ser inmortalizado en uno de sus romances!

—¡Hombre del diablo, dijo Locksley; ¿apuesto a que ya habrá echado un trago esta mañana! Pero, ¿quién es ese que traes contigo?

—Un cautivo, respondió, de mi espada y de mi lanza, ó por mejor decir de mi arco y de mi partecana; cautivo en verdad, pero redimido por mí de peor cautiverio. Responde, judío: ¿No te he rescatado de las garras de Satanás? ¿No me prometiste que te harías ermitaño? —¡Por amor de Dios! exclamó el

hebreo; ¿no hay quien me saque de las manos de este loco...? quiero decir, de este respetable barón?

—¿Cómo es eso! dijo el ermitaño. ¿Volvemos a las andadas? ¿Quieres que te friamos en una sartén como infiel relapso? Vamos, Isaac, no nos andemos en chanzas, y acuérdate de mis consejos.

—Dejémonos de profanar las cosas santas, dijo Locksley, y dínos dónde has encontrado ese prisionero.

—¿Dónde había de ser sino en la bodega? dijo el ermitaño. Allí se dirigieron mis primeros pasos, con designio de libertar del incendio los preciosos huéspedes de tan respetable sitio; y, en efecto, ya había puesto al abrigo un pellejo de vino seco, é iba a llamar a alguna de estas buenas alhajas, que siempre, están listos en tales ocasiones para que me ayudaran en tan importante obra, cuando di con una puerta cerrada que me llamó la atención. Aquí está sin duda, dije a mi sayo, lo más rico y escogido de la cueva; y el bribón del mayordomo, asustado con lo pelotero, se ha dejado la llave en la cerradura. Abro, y ¿qué encuentro? Serdas colgaduras de cadenas mohosas; y este perro ju-

dió que inmediatamente se entregó a discreción. No hice más que echar dos ó tres tragos con el hebreo para cobrar las fuerzas, que en la batalla había perdido, y traté de sacarle de allí para ponerle en vuestras manos, cuando... zas... la torre se vino abajo con horrible estruendo, y las ruinas se amontonaron a la puerta, y me dejaban sin tener por dónde salir.

Tras de aquella, cae otra; y crecen los obstáculos. Vídome sin esperanzas, y no pareciéndome honroso salir de este mundo en compañía de un judío, alcé la partecana para despacharle, cuando compadecido de sus canas, preferí atacarle con las armas espirituales. Gracias a San Dustan bendito, la semilla ha caído en buen terreno: bien es verdad que le hablé con irresistible elocuencia. Sin embargo, al fin me senti algo inercialmente, ó sino, ahí están Gilberto y Wibaldo que no me dejarán mentir.

—Verdad es, dijo Gilberto. Cuando con la ayuda de Dios y de nuestros puños desbarazamos los escombros, y p dimos entrar en la bodega, el cuero estaba medio apurado, el judío medio muerto, y el amigo más que medio intercedente, como el dice.

—Mientes y remientes, dijo el

MÁS SOBRE EL JARDIN BOTÁNICO

Tratóse ayer en la alta Cámara de un asunto al que EL POPULAR ha prestado notoria atención, y el cual no es otro sino el suscrito por el Sr. Graells respecto de los extragos que está haciendo la filoxera y acerca de las devastaciones que se están haciendo en el Jardín Botánico.

De lo primero, nada diremos hasta tanto que veamos el resultado que produce la última circular del ministerio de Fomento recomendando el sulfuro de carbono; de lo segundo, estamos en el caso de insistir en lo que ya manifestamos oportunamente.

Lo que se está haciendo en el Jardín Botánico es á todas luces una obra que, con el tiempo, tiene que ser la muerte de aquel lugar, consagrado á las ciencias naturales.

Hoy, con más conocimiento de causa, nos afirmamos en esta creencia.

Para defender su proyecto decía el Sr. Albareda, contestando al señor senador interpelante, que era más conveniente levantar un local donde puedan aprender 5.000 alumnos, que no sostener otro donde sólo reciben instrucción 400; y si no lo decía en estas mismas palabras, el sentido de ellas no revelaban otro concepto.

Reconocemos en el Sr. Albareda claridad de talento, y siempre que ha llegado el caso lo hemos aplaudido, obedeciendo á nuestra imparcialidad é independencia; pero hoy no concebimos cómo se pueda decir tal absurdo. No son únicamente 400 los alumnos; es todo el vecindario de Madrid el que necesita de aquel paraje para su esparcimiento; todo Madrid el que lo reclama para su higiene; es todo Madrid, que tiene en el Jardín Botánico parte de sus pulmones para aspirar un oxígeno puro y útil á su salud.

Se nos dirá que no es más que una pequeña parte el que se va á ocupar por la Escuela de Artes y Oficios; pero el sitio donde este edificio debe levantarse cerrará por completo la circulación del aire, especialmente los del Sur y del Oeste, este último el más saludable, y el Jardín quedará en cerrado como en un gran corralon, cuando lo lógico, lo procedente, era ensancharlo y engrandecerlo.

Hoy, los establecimientos de artes y oficios, si bien en malos locales, se encuentran esparcidos en distintos puntos de la capital, pero que responden á la extensión de la misma. ¿Cómo quiere el señor Albareda que el niño ó joven que vive en el Norte de la población, y que se matricula en el local que existe en la plazuela de los Montenses, ó en el de la calle de la Palma Alta, vaya de noche al extremo opuesto de Madrid, especialmente en invierno, que es cuando funcionan las cátedras?

Esto es á todas luces un disparate, y ya verá cómo de los 5.000 alumnos no quedan 500 que vayan al nuevo establecimiento.

Resulta, pues, que el señor Albareda hará dos males en vez de uno.

Y por hoy no decimos más.

Dice La Crónica, de Teruel:

«El Sr. Sagasta prometió caer siempre del lado de la libertad, pero en esta ocasión no ha caído ni al lado de la libertad, ni al lado del orden; lo que hace es conservarse en el Poder, que debe ser dulcísimo.»

Ya lo dijo Sancho Panza cuando fué gobernador de su insula: «gratisima cosa es mandar y ser obedecido.» Sin embargo, sus huestes se merman; su ejército se reduce de día en día; hoy ya no puede contar ni con Linares Rivas y los disidentes, ni con Balaguer, ni con la benevolencia de los partidos avanzados.

Todo hombre pensador conoce que Sagasta no convertirá en hecho social la libertad, y dice: ó hay ó no necesidad de mayor libertad en todas las esferas; si la hay, que venga un partido homogéneo y firme que la satisfaga.

Ya se van persuadiendo las gentes de que el Sr. Sagasta no tiene

mision de convertir en hecho social la libertad.

Algo es algo; pero todavía les queda por conocer otra cosa más, y es que al Sr. Sagasta le persigue la fatalidad de que cuando llega al Poder, huyen del país que gobierna las libertades como del enemigo victorioso huyen los soldados de un ejército en derrota. Y es lógico; siempre se ha rodeado de unidades como Camacho y D. Venancio.

El Eco de Madrid, órgano de los constitucionales puros, en un artículo que titula Los principios del Sr. Sagasta, lanza graves acusaciones á su antiguo jefe. Partiendo despues de la base de que por no estar preparado el país para plantear las reformas liberales cree el actual presidente del Consejo que no es tiempo de acometerlas ni de llevarlas á la práctica, dice:

«¡Triste decepcion!... Si así fuera, ¿no sería esto la más explícita confesión de que el Sr. Sagasta se habia equivocado, ó no habia obrado de buena fé al demandar durante seis años lo que el país no podía recibir? Pero no es esto: el país, que se encuentra en un estado de calma y de tranquilidad, á pesar de los desaciertos del Gobierno, desea ardientemente las reformas liberales, y lo que ocurre es que el Sr. Sagasta no puede dárselas porque ni las profesa, ni jamás ha perseguido otros ideales que llegar cuando antes la presidencia del Consejo y ser considerado como jefe indiscutible de un partido.»

A ello se debe que cuando S. M. encargó al Sr. Posada Herrera la formación de un Ministerio, el Sr. Sagasta se negara á prestarle su concurso, no por amor á los principios é ideales que hoy no se practican, sino porque veía en peligro su ambicionada jefatura. En otro caso, ¿por qué no contribuyó entonces á que saliera del Poder el Sr. Cánovas, y á que se realizara la fusion? ¿Es que el señor Posada Herrera, presidiendo aquel Consejo de ministros, habria hecho menos lo que hoy hace el Sr. Sagasta, ó que los fusionistas eran conservadores porque los presidiera el Sr. Posada y no podian ser liberales mientras no los presidiera el Sr. Sagasta?

Desengañese el país y desengañense los constitucionales: el ídolo que duran tanto tiempo hemos venido adorando, era tan sólo una estátua de barro revestida de relumbrantes oropeles, y que sólo hace aquellos milagros que puedan conducirse á satisfacer su ambicion.»

La mayoría del Congreso ha tenido un rato de júbilo y expansion durante la sesion celebrada ayer y cuando el Sr. Esteban Collantes se hallaba en el uso de la palabra.

Despues de los murmullos con que los diputados ministeriales acogen siempre los ataques del bando de los conservadores, salió ayer, con desahogo propio de un espíritu progresista resellado, la palabra Fuera! dada con toda la fuerza que puede prestar un estomago repleto con los despilfarros del presupuesto.

La indignacion en la Cámara casi ha sido unánime, y hasta el Sr. Posada Herrera que, como ya ducho en las contiendas, sabe cuándo debe atornillar, lanzó sobre el diputado todo exceso, todo entusiasmo y todo presupuesto, el anatema mas justo y digno.

«Pero nosotros nos hemos preguntado: ¿qué tiene que ver que la palabra Fuera! haya sonado en el Parlamento? ¿No la están pronunciando con bríos y con el corazón millones de españoles desde que hubieron de conocerse los planes semi-rentísticos y trájicos del señor Camacho?»

¿No la están pronunciando á más los tenedores de la deuda interior? ¿No lo están pronunciando clases respetabilísimas ya por su carácter, ya por su ministerio? ¿No la pronuncian, en fin, los amantes verdaderos de nuestra pureza administrativa?»

El diputado de la mayoría que ha repetido lo que millones de corazones sienten, merece bien de la patria.

Nosotros no tendríamos inconveniente en somarle una cartera.

Dice un periódico: «Hace tres años no tenia el señor marqués de Campo ni cama que le pudieran embargar...»

Hoy tiene hasta quien pida en pleno Congreso que se le adjudique el servicio de vapores correos entre Cuba y Puerto-Rico, como si estos reclamos a priori fueran compatibles con la seriedad del Parlamento.

Los españoles no van á poder sentarse en la mesa sin el temor de encontrarse en la sopa al marqués de Campo.

Será cosa de hacer en el Padre Nuestro una pequeña modificación, y decir fervorosamente:

«El pan nuestro de cada día dánosle hoy, sin mezcla alguna de marqués de Campo.»

Pero desde ayer, y segun las palabras vertidas por el señor ministro de Ultramar, el marqués de Campo se ha quedado como el gallo de Moron, cacareando y sin correo de Cuba á Puerto-Rico.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden reconociendo á la compañía de los ferros carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, como concesionaria de las dos líneas de ferros carril denominadas de Sevilla á Alcalá y de Alcalá á Carmona.

Anoche celebró en el Congreso el tribunal de actas graves vista pública del expediente electoral del distrito de Cartagena.

Presidió el Sr. Castelar, habiendo defendido al diputado electo Sr. Pagan (D. Julian), el Sr. Montilla, y al candidato vencido, Sr. Prefumo, el diputado posibilista Sr. Maisonnave.

Terminada la vista, y despues de deliberar durante media hora próximamente, el Sr. Castelar, presidente, publicó el fallo, declarando nula el acta de Cartagena.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 14 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor vices conde de Campo-Grande da lectura de su voto particular y del del señor conde de Casa-Valencia sobre la base 5.ª que se distribuirá al Senado y se discutirá en su día.

El señor ministro de Estado da algunas explicaciones acerca de las relaciones con Portugal en lo referente á propiedad literaria, en contestacion á una pregunta del señor conde de Casa-Valencia hecha en sesiones anteriores.

El señor conde de Casa-Valencia se muestra complacido de las explicaciones del señor ministro de Estado.

El señor marqués de San Carlos dice que, en vista del grave estado de los asuntos que se ventilan en Egipto, desea saber qué piensa el Gobierno hacer para evitar que puedan sufrir nuestros nacionales ó nuestro buen nombre.

El señor ministro de Estado expone la verdadera situacion de la cuestion egipcia, recordando los últimos telegramas recibidos y declarando que el Gobierno está dispuesto á sostener á todo trance los intereses españoles y evitar que sufran el menor agravio.

El Sr. Graells explica su anunciada interpelacion acerca de las disposiciones adoptadas por el ministro de Fomento para contener la plaga de la filoxera.

El señor ministro de Fomento contesta á la interpelacion del Sr. Graells.

El Sr. Paz y Graells rectifica.

El señor ministro Fomento hace algunas observaciones, y se da por terminada la interpelacion.

Entrando en la órden del día se pone á discusion el proyecto de ley de establecimiento de una escuela de reforma y correccion de jóvenes delincuentes.

El Sr. Corradi combate el art. 1.º diciendo que la base de la reforma de los jóvenes debe ser la correccion y el trabajo.

El Sr. Silvela defiende el dictámen de la comision.

El Sr. Moreno Benítez dice que su ánimo no es combatir el proyecto de ley, pero que tiene que hacer algunas observaciones.

El Sr. Silvela contesta á las observaciones del Sr. Moreno Benítez.

El Sr. Gonzalez Encinas dice que no comprende que en este proyecto de ley suene la palabra correccion cuando en esta palabra va envuelta la idea de pena, y precisamente se trata de jóvenes irresponsables.

El Sr. Romero Giron, de la comision, defiende el dictámen y dice que la palabra correccion no tiene el alcance

que le quiere dar el Sr. Gonzalez Encinas, y si sólo el de educacion apropiada para arrancar de aquel joven el germen de vicio que pudiera tener su corazón.

El Sr. Gonzalez Encinas rectifica ligeramente.

Suspendida la discusion se dió lectura de algunos documentos.

Orden del día para mañana: La discusion pendiente y reunion de secciones.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El señor conde de Salient, aludido en el debate, lee un periódico de Palma, en el cual se relatan los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Rico, de la comision, delende el dictámen.

Los Sres. Amorós y Rico rectifican. (El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

El Sr. Sinués consume el tercer turno en contra. Se suspende este debate. Se leen varias enmiendas al mismo proyecto que se discute.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las siete y diez minutos.

Telegramas.

PARIS 14.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'80. Id. 5 por 100, 115'15.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 28 1/2. Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 501'25. Consolidados ingleses, 100 1/2. Ultima hora: 3 por 100 interior, 27 1/4. Id. exterior, 28 1/2. Deuda amortizable exterior, 45 1/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500. LONDRES 14.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 3/4. Id. interior, 00'00.

LONDRES 14.—Un despacho de Nueva-York dice que el 20 de Mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

PARIS 14.—En vista de las observaciones hechas por el presidente del Consejo, la comision de presupuestos ha acordado el restablecimiento de la partida destinada á la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, y el subsecretario de Estado Sr. Dilke, de muestran que es inoportuno discutir la cuestion egipcia antes de que se publique la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular hasta ahora.

El Sr. Dilke dice que el comisario turco Dervisch-Bajá y el Khedive representan actualmente el Gobierno egipcio, y que ambos han tomado sobre sí la responsabilidad del mantenimiento del orden y la proteccion de los europeos.

El Sr. Gladstone dice: «El Gobierno quiere mantener todos los derechos establecidos en Egipto y las estipulaciones que garanticen estos derechos.»

Declara que media un acuerdo cordial entre Inglaterra y Francia, y que se puede contar con la cooperacion leal de las demás potencias.

Manifiesta que existe acuerdo perfecto entre Inglaterra y el Sultan y que hay un interés comun en la reunion de la conferencia en Constantinopla. (Muchos aplausos.)

Varios oradores atacan duramente la conducta de Arabi-Bey.

El ministro del Interior, sir Harcourt, declara que el Gobierno considera á Dervisch Bajá como el representante del Soberano de Egipto y que no tiene por qué ocuparse de las relaciones que hayan podido existir entre Dervisch-bajá y Arabi Bey.

LONDRES 15.—Segun despachos recibidos por The Daily News, han adelantado notablemente los trabajos del canal de Panamá.

Se han abierto varias trincheras en diferentes puntos.

El estado sanitario de los trabajadores deja mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para los enfermos, cada vez más numerosos.

PARIS 15.—Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda, señor Leon Say, con motivo de la inaugu-

guracion de la Exposicion de Burdeos. ALEJANDRIA 15.—Todos los cónsules generales que residian en el Cairo han llegado ya aquí, excepto el de Francia, que es esperado en breve.

Reina gran pánico entre la colonia europea.

La efervescencia que se observa entre los indigenas inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policia y la tropa, ayer se hubiera repetido la matanza de los europeos.

Piden estos unánimemente la intervencion armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembarcasen soldados cristianos seria imposible con-

tener al populacho. Muchos europeos huyen del país.

En el Cairo están paralizados los negocios por haber abandonado la ciudad un gran número de europeos.

Miscelánea.

El sábado 17 del actual se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso la primera representacion del cuento fantástico en tres actos y veinte cuadros, basado en una novela de Julio Verne, titulado Las mil y una noches.

Distribucion de la obra: ACTO PRIMERO.

Cuadro 1.º—La boda.—Decoracion nueva representando una plaza oriental.

Cuadro 2.º—El secreto de Neda.—Decoracion nueva representando la cámara nupcial.

Cuadro 3.º—El huracan.—Decoracion nueva representando la cubierta de un bergantin.—Gran panorama movable de la ciudad de Auclan.

Cuadro 4.º—Negro.—Decoracion nueva.—El camarote del bergantin.—Cuadro melodramático.

Cuadro 5.º—El abismo.—Decoracion nueva.—El bergantin corpóreo.—Cuadro fantástico.

Cuadro 6.º—La cámara nupcial. Cuadro 7.º—La atlántida.—Decoracion nueva representando una ciudad sumergida en el mar.—Gran baile compuesto y dirigido por el maestro Moreno.

—En este cuadro se estrenarán 70 caprichosos trajes confeccionados en París por el sastré del Chatelet, monsieur Gervais.

ACTO SEGUNDO.

Cuadro 8.º—La segunda noche. Cuadro 9.º—Harris.—Decoracion nueva.—Una playa de rocas.

Cuadro 10.—La trata de negros.—Decoracion nueva.—Bosque á orillas de un lago.—Gran desfile de una caravana de esclavos. Esta caravana, compuesta de más de cien personas, es copia exacta de las que atraviesan los desiertos del Africa Central, segun las descripciones de Julio Verne y las notas de Grant, Speke, Burton y otros viajeros célebres.

Cuadro 11.—El correo de Imalof. Cuadro 12.—El rey de Moini Longa. Decoracion nueva representando una plaza fantástica en Kazonde. Cuadro cómico burlesco. Tipos, costumbres, trajes, bailes, etc. de los negros de Angola, copiado de las descripciones de Julio Verne y de los viajes de Livingstone y Stanley.—La corte de Moini Longa.—Reinas, ministros, magos, músicos, capitanes y soldados.—En este cuadro se estrenarán cien trajes confeccionados por D. Aquilino Perez.

Cuadro 13.—Socorro inesperado. Cuadro 14.—La cacería salvaje. Decoracion nueva.—Los bosques de Angola. Cuadro fantástico.—Gran cacería, en la que toman parte 12 caballos y 30 perros amaestrados. Orden del cuadro: Pequeño bailable de cazadoras.—Salida de los tigres.—Salida de los cazadores á caballo.—Salida de los perros.—Desfile de los cazadores.—Tableaux final.

ACTO TERCERO.

Cuadro 15.—¡A Kazonde! Cuadro 16.—La sala del lago. Cuadro 17.—S. V.

Cuadro 18.—Colorin colorado.—Decoracion nueva.—Palacio de una reina india.—Cuadro fantástico.—La corte de la reina. En este cuadro se estrenarán 80 trajes confeccionados en París por M. Gervais.

Cuadro 19.—Perdon absoluto. Cuadro 20.—El Harem de Ali-Babá. Decoracion nueva.—Cuadro fantástico. La mayor parte del atrezo ha sido construido en París. El resto en los talleres de D. Francisco Bueno. Los trajes de Neda, Ali-Babá, Dick y otros varios han sido confeccionados por D. Lorenzo Paris.

Las decoraciones han sido pintadas por los Sres. Busato y Bonardi.

Mañana, viernes, es día de moda en el Circo de M. Parish.

A juzgar por la extraordinaria concurrencia de otras soirées, en la anunciada nos presumimos sea lo mismo, reuniéndose en aquel elegante salón lo más escogido de nuestra sociedad.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Junio de 1882.

Abierta a las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas desiertas En la de la prensa no hay más que un periodista. el que estas líneas escribe. En el banco azul el señor ministro de Marina.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba, sección relativa al departamento de Marina.

El señor ministro de Marina, contestando al señor Vivar, dice que la escuadra del Apostadero de la Habana está en aquellos mares, no sólo para lo que se refiere a la isla de Cuba sino también para la de Puerto-Rico y para conservar y defender en cualquier momento los intereses de la patria en aquellas regiones.

Hace algunas consideraciones acerca del estado actual de nuestra marina con relación a otros tiempos.

El Sr. Babán, en nombre de la comisión, contesta a los cargos que dirigió a los presupuestos del Sr. Vivar.

El Sr. Vivar rectifica. Desea la prosperidad de la marina y que se equipare a los demás cuerpos del Estado.

Cree que todos los buques de la escuadra, para que esta pueda cumplir su cometido, deben estar armados por completo.

Lo que debemos tener, dice, son buques, muchos buques; no teniéndolos, todo lo demás concerniente a la marina sobra completamente.

(El Sr. Gullón ocupa la Presidencia) El señor ministro de Marina usa de la palabra para rectificar algunas ideas emitidas por el Sr. Vivar, y señala los inconvenientes que se oponen para que el comandante general del Apostadero de la Habana resida habitualmente en la escuadra.

El Sr. Nava y Cavada consume el segundo turno en contra del dictamen de la comisión.

Se extraña de que no habiendo, según ha dicho la comisión, introducido grandes rebajas ni en el personal ni en el material, se diga que se ha hecho una economía de millones en los presupuestos de Cuba en lo que se refiere a la sección de Marina.

Lee algunos datos encaminados a demostrar la deficiencia del presupuesto que se discute, y espera que se tenga que presentar más adelante algún crédito supletorio para atender a las más apremiantes necesidades.

Combate las economías hechas en el material de la marina.

Aboga por la creación de algunos cañoneros, porque podrían hacer las veces de baterías flotantes y prestar grandes servicios.

Recuerda que en la sección de Marina de los presupuestos de 1880 a 81, todas las reformas que se introdujeron fueron objeto de concluyendo estudio, lo cual hizo que se instruyeran gran número de expedientes.

Emite su opinión acerca de las partidas suprimidas, y se inclina a creer que las rebajas más han perjudicado que favorecido.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Nava y Cavada.

El Sr. Babán comienza diciendo que el Sr. Nava no ha hecho observación alguna en el seno de la comisión, a donde le rogaron fuese a ilustrar a los individuos que la componían. Si lo hubiera hecho la comisión hubiese aceptado algunas modificaciones de las que ha expuesto al Sr. Nava.

Decía el Sr. Nava que, si a juzgar por lo que se ha gastado en el material en el primer trimestre, se gasta todo el año, no saldrán bien las cuentas.

Esto no es argumento, porque en marina, como en el ejército, y sobre todo, tratándose del material, se suele hacer en un trimestre provisiones para todo un año, y no tener luego que hacer gasto alguno.

La comisión no ha tenido, como ha dicho el Sr. Nava, preferencia por ningún presupuesto; lo mismo en el de Guerra que en el de Marina se han introducido las reformas juzgadas más convenientes.

El Sr. Nava y Cavada comienza a rectificar. Después de hablar breves palabras, se suspenden la discusión y la sesión.

Eran las doce.

Reanudada la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Silvela (D. Francisco) cita dos reales órdenes contradictorias referentes al derecho de los concejales interinos para la distribución de cargos retribuidos, y pregunta al señor ministro

de la Gobernación cuál es el criterio del Gobierno respecto al particular.

(No hay nadie en el banco azul. En los dems s. escaños muy pocos diputados. En las tribunas escasa concurrencia.)

El Sr. Moreno Pérez presenta una exposición relativa a asuntos económicos.

Un señor Secretario anuncia que se pondrá la pregunta del Sr. Silvela en con cimiento del señor ministro de la Gobernación, y pasará a la exposición a la comisión correspondiente.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando la del impuesto de consumos.

El Sr. Muñoz de Haro contesta al Sr. Sinués, manifestando que el Gobierno y la comisión no han olvidado ni desatendido los intereses de los pequeños pueblos.

En cuanto a la contribución de consumos, dice que la experiencia ha demostrado la necesidad de mantenerla, y lo único que puede pedirse es lo que ha hecho el Gobierno y la comisión, y es hacerla lo más suave posible.

El Sr. Sinués rectifica brevemente. Se procede a la discusión por artículos.

El Sr. Feijóo apoya una enmienda al artículo 1.º

Comienza declarando que no va a hacer oposición al ministro de Hacienda; pero que tiene necesidad de tomar parte en este debate para exponer las quejas de las provincias de que es representante, ya que no ha podido conseguir hacerlo por una interpelación que tenía anunciada, y para cuya discusión no se ha servido el Gobierno señalar día, con gran detrimento del sistema parlamentario.

El Congreso ha juzgado ya la ley de 31 de Diciembre último, y hubo unanimidad en reconocer los errores de ella, como la hubo en reconocer el éxtasis del bienaventurado Sr. Rico (Grandes risas en ambos lados de la Cámara)

Los pueblos la recibieron con inmenso disgusto, y las protestas y las quejas que formularon fueron generales. Ante semejante aspecto, pregunto yo, ¿no se sintió el Sr. Camacho inclinado a retroceder?

Yo, que oigo esas quejas y esas protestas, observo que el clamoroso general que se ha levantado llega a todas partes menos al timpano auricular del señor Camacho. (Risas)

Esa creación fantástica de tipos medios de consumo, imaginada por el señor Camacho, es un verdadero lecho de Procusto, donde se quiere tender al imponente y al débil, haciendo a los pueblos víctimas de una mistificación burocrática y de una opresión sistemática.

Si toda la sabiduría del ministro de Hacienda consiste en acumular dinero

en las arcas del Tesoro a costa de sacrificios inmensos de los pueblos, sin tener en cuenta para nada las fuerzas contributivas del país; si así han de rasgarse las hojas de la ciencia económica, para eso no se necesita un economista en el departamento de Hacienda; basta con un cabo de escuadra. (Murmullos.)

Termina manifestando que es necesario que los representantes de la nación defiendan desde estos bancos su honra, y evitar que al regresar a sus distritos los maldigan los pueblos.

El señor ministro de Hacienda pronuncia breves frases para declarar que ha estado dispuesto siempre a contestar a la interpelación anunciada por el Sr. Feijóo.

Defiende al delegado de Hacienda de la provincia de Orense, de quien dice que es un funcionario honrado é inteligente.

El Sr. Eguillor, de la comisión, contesta al Sr. Feijóo, y extraña que su señoría combata ahora con tanta energía la ley de 31 de Diciembre, después de haber guardado silencio cuando esta ley se discutió, que era cuando debió impugnarla.

El Sr. Feijóo rectifica.

Se procede a votación nominal, y es desechada su enmienda por 90 votos contra 32.

El Sr. Maura apoya otra enmienda al mismo artículo.

Sección religiosa.

Día 16.—El Sagrado Corazon de Jesús, San Quirico y Santa Julita.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana)—El suicidio.—Intermedios por el Sexteto

APOLO.—A las nueve.—El Problema—Los parvulitos.

LICEO CAPELLANES.—A las nueve.—La de todas.—Intermedio musical.—El beso.—Hirens.—El último figurín.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BURN RETIRO.—A las nueve.—Primer concierto por la Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Caballero.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey)

—A las nueve.—9.º soirée de moda.—Tomarán parte las aplaudidísimas hermanas Vaidis, los simpáticos hermanos Besays, españoles, en los difíciles ejercicios de los tres torniquetes, los célebrísimos Florus, el célebre capitán

Cardono con sus leones y los principales artistas de la compañía

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Teatón por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida a la puerta del Sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	
	Del 14	Del 15.
Renta perp. 3 por 100.	30 00	29 90
Idem fin de mes.	00 00	00 00
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	29 95	29 90
Renta perp. exterior.	31 60	31 45
Pequeños.	31 85	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	00 00	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	79 85	79 85
Pequeños.	80 00	79 90
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00
Idem segunda emisión	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas	00 00	00 00
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 5 0/0.	100 15	100 80
Obigs. del Banco y T.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Obg. T. prod. Aduanas	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas.	00 00	00 00
Acc. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	00 00	100 35
Acc. del Banco Castilla	170 00	170 00
Acc. del Banco Agrícola	00 00	00 00
Obligaciones del mismo	00 00	00 00
Obras públicas 1888.	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales l.º Julio de 74.	59 70	59 70
Id. id. l.º Dbre. de 1874	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	419 0	420 00
Londres. 90 días fecha.	47 55	47 55
París. 8 días vista.	4 94	4 94

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LOTERIA NACIONAL.

¡Isla del sorteo celebrado el día 15 de Junio de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
13 709	80.000	Oviedo.
2.039	40 000	Madrid.
10 255	20 000	Palma de M.
1.167	10 000	Madrid.
27.165	2 500	Idem.
21.124	2.500	Salamanca.
20 976	2.500	Madrid.
11.049	2.500	Cádiz.
24.184	2.500	Valencia.
20 425	2.500	Sevilla.
13.256	2 500	Almería.
27.523	2.500	Jerez.
28.854	2.500	Madrid.
16.353	2.500	Lérida.
216	2.500	Badajoz.
10.984	2.500	Cartagena.
9.481	2.500	Sevilla.
23.523	2.500	Lérida.
19.452	2.500	Madrid.
16.177	2.500	Huelva.
9.610	2.500	Cádiz.
28.028	2 500	Barcelona.
513	2 500	Gracia.
19.147	2.500	Alcalá de H.
27.283	2 500	Sevilla.
10.143	2.500	Valencia.
28.997	2.500	Madrid.
19.066	2.500	Centa.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el 24 de Junio. Constará de 30.000 billetes, al precio de 20 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena.	
362 165 967 179 439 889 29 899	
407 356 701 501 230 8 8 846 732	
766 442 125 116 319 844 651 882	
200 361 825 32 187 591 893 132	
44 113 783 26 738 517 303 67	
851 4 66 348	
Mil.	
079 599 294 836 708 827 289 763	
620 686 266 660 82 619 500 524	
939 499 175 010 666 690 652 318	
644 479 425 892 335 099 692 958	
075 572 179 950 023 188 339 879	
463 613 817	
Dos mil.	
712 433 196 596 692 895 228 939	
759 289 006 087 350 357 942 170	
326 869 788 218 037 875 267 329	
237 610 124 235 461 846 211 590	
861 822 419 242 377	
Tres mil.	
358 346 127 870 041 152 434 786	
049 356 166 897 608 396 879 554	
852 382 084 082 094 204 466 385	
607 032 341 824 431 077 171 071	
321 617 293 725 462 373 618 773	
278 563 899 458 531 780 849 309	
Cuatro mil.	
655 352 153 286 736 906 817 402	
426 358 499 290 327 479 997 960	
720 345 322 505 236 887 640 324	
910 692 105 851 338 826 543 755	
783 461 444 630 414 755 464 297	
459 956 4.000	
Cinco mil.	
396 225 633 572 002 779 873 540	
542 444 957 404 478 538 817 454	
348 067 365 416 657 195 971 533	
101 945 809 867 936 928 339 680	
553 197 231 627 428 901 350 555	
214 172 240 547	
Seis mil.	
424 207 647 867 048 181 160 770	
169 022 129 894 516 099 668 966	
538 367 305 132 730 778 802 419	
495 531 623 821 537 133 130 499	
029 741 270 053 729 410 039 820	
860 370 332 819 045 011 774 444	
348	
Siete mil.	
995 152 738 354 769 383 905 805	
777 134 021 992 539 615 551 194	
665 927 408 027 006 059 699 976	
761 238 652 159 251 031 694 065	
915 012 164 140 972 529 936 181	
588 309 155	

Ocho mil.	
117 807 884 057 660 831 872 767	
349 145 965 609 587 401 856 278	
875 362 638 436 553 115 680 193	
023 194 824 887 519 320 199 987	
6 9 283 045 546 888 691 228 912	
383 20 801 642 573 076 211 304	
577 858 816 548 007 256 694 652	
Nueve mil.	
325 406 184 541 295 745 560 110	
098 911 009 778 595 970 300 589	
442 157 843 576 418 612 361 234	
495 941 056 274 781 942 797 571	
344 547 086 045 116 838 232 463	
024 871 360 174 099 690 162 340	
197 802 638 598 235 881 239 492	
509 959 283	
Diez mil.	
045 654 348 123 470 118 176 203	
198 511 972 185 034 801 247 947	
875 578 700 580 092 950 109 237	
852 214 542 689 062 976 055 313	
076 310 920 359 664 847 221 690	
208 514 907 994 046 681 528 648	
987 991 673 144 239 957 888 432	
124 267 784	
Once mil.	
508 653 307 454 063 789 311 909	
395 708 757 270 037 204 262 967	
621 836 488 225 484 530 306 417	
654 555 710 755 403 602 574 313	
476 447 547 744 006 423 983 504	
943 504 943 535 081 588 622 060	
241 148 514 584 720 636 446 649	
811 883 705 825 932	
Doce mil.	
363 145 457 098 273 245 555 923	
137 153 572 647 287 382 269 109	
571 423 965 268 945 045 617 791	
163 193 41	

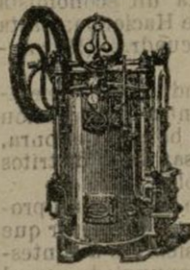
ESPECIALIDAD de MÁQUINAS de VAPOR 1/2 FIJAS y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL locomotora ó sobre patines Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



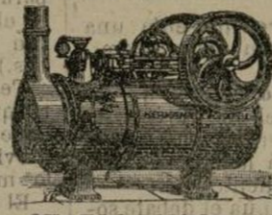
MEDALLA DE ORO Exposicion 1878, clase 52.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MÁQUINA HORIZONTAL locomotora ó sobre patines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



CUATRO DIPLOMAS de honor, de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.º sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, y cubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franco, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.783)

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFES. CINCO CLASES DE CAFES MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante. Precio de suscripcion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos. 2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripcion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 paginas gran in. 4.º publicados uno cada dos dias. Contiene el año más de 4.000 dibujos de toilette, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lenceria, joyeria, tocado, accesorios de toilette, vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, crochet, tallecitos, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la toilette femenina; poesias y novelas, anécdotas, recetas de comidas, recetas de cocina y de economia domestica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 100 patrones, grandor natural y mod. los de bordado de todas clases. Precio de suscripcion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos. EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripcion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos. Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Barajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodriguez y Rodriguez; Ciudad-Real, C. Suro; Córdoba, R. Arbo; Coruña, E. S. y Mira; La, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almansa y M. Irujo; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastian, vind. de Oros; Sevilla, E. Torres; M. A. Otaol; C. Santigosa; Valencia, P. Aguilas; Valladolid, P. Santaren; Zamora, A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del bígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas cono-

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERNI. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA, POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empelones, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, Gónos blancos, color pálido, GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exigidos en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los bérberes. PARIS, rue Montorgueil, 49, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia. Madrid: Sordo, 31.

PUBLICACION BARATISIMA. LAS EGILOGAS Y LAS GEORGIGAS, de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

LA MODE NOUVELLE. AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapiceria coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de croché, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guardapolvos para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES. El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780)

MAQUINAS DE VAPOR. DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. POLMAS, CABREASTANTES, TUBERIAS, CORREAS, ETC. MAQUINARIA DE TODAS CLASES. LA MAQUINARIA INGLESA. PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID. Dirigirse al director, Jaime Bache.

MAQUINAS PARA COSER. SINGER. FAMILIAS E INDUSTRIALES. TODOS LOS MODELOS. PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Vidase Catálogos ilustrados con listas de precios.

CLÍNICA. En la del Colegio Español de Dentistas, Aduana, 26, se practican por los alumnos toda clase de operacion es bajo la direccion de su demostrador, y se ponen dientes artificiales á precios al alcance de todas las clases, segun su tarifa. (4.018) SE VENDE UNA GRAN casa construida hace ocho años en San Sebastian; tiene el solar mas de 436 metros cuadrados, bodega clara, piso llano con trece puertas grandes á dos calles, tres pisos altos con trece balcones de hierro, el del centro hermoso mirador en cada piso, y desvan; sus fachadas son de piedra silleria y sus postes, vigas y marcos son de piedra, hierro y madera roble. Darán razon en San Sebastian, calle de Garibay, número 24, piso cuarto. (4.058)

A NUESTROS SUSCRITORES. Por 12 rs. se mandan gratis de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil pies de altura (cuatro tomos). La leyenda de los reyes (dos tomos). La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fécondo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos. Diríjase, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

HIGIENE DE LA DENTADURA. Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son, hinchazón, flemas continuas, inflamacion y altera de las encias, mal olor del paladar, destruccion de dientes yuelas, prótesis, dolores de cabeza, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden facilitarse infaliblemente evitando, segun la instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo, de virtudes bien atestiguadas, y más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en esta Exposicion. TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposicion de Paris, cuya honorífica distincion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el admirable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, y LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus escencias dentíficas, en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de Paris, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convenientes prácticas de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia maróutica y caustica, razon por la que conserva á la dentadura su anacorado esmalte natural y hace innecesario el empuje y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las precauciones que conllevan en los anuncios de los dias 10 y 20; que hay originales falsificadores que juegan con la salud pública imitando la presentacion del dentífico de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Poncejos, 6; en toda portuñaria, y farmacia de nombrada de Madrid, y en general de toda España. Agente en Filipinas Sr. G. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA. Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo: basta frotar una sola vez con un cepillo y queda terminada; no hay que lavarse ni antes ni despues, puesto que no mancha. Este maravilloso é inofensivo tinte ocupa hoy un lugar preferente en el tocador de las señoras y caballeros. Caja 16 rs. Farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao, 10. (4.058.)

Pedro Escudero, sastre. 15, Plaza del Angel, 15. Grandes surtidos en todas clases de géneros para la presente estacion.

IMPORTANTISIMO. Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce. Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posea. Por 5 ¢ dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la libreria de la viuda de Salvador S. Rubio, Corretas, 21.

Elixir y polvos para la dentadura. COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO. Se venden en la calle de Corretas, 7 principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de O. Ga. á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)

MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Vidase Catálogos ilustrados con listas de precios.

SASTRERIA COELLO, HERMANOS. 20, Carretas, 20. Especialidad en géneros para la presente estacion. Gabanes desde 30 pesetas en adelante. Elegancia y economia. Se entregan las prendas á las ocho horas de tomar medida.

TRASPARENTES. Surtido completo. Gran novedad. Galerías y bastones para portiers. Precios convencionales. Quincalla y ferreteria. 11.—Plaza de Bilbao—11.

FARMACIA CENTRAL. Alfaro, núm. 9, Córdoba. Solucion Lucia de clorhidro fosfato cálcico. Reconstituyente por excelencia; lo mismo para los niños que para los adultos. Precio 8 rs. Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero.

IMPRENTA Huertas, 59. Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.

PROFESORA DE FRANCES. Se deseará dar lecciones á domicilio á señoritas solamente, por una jóven profesora de este idioma, procedente del colegio de Las Filles de la Croix, establecido en Pau. Colegiata, 13, tercero izquierdo darán razon.

ABOGADO MILITAR. Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc. Por escrito á D. José Asia, con selli para contestar. —Humilladero, 4, tercero. 3.756

DUEÑAS MEDICO-DENTISTA. Carreras, 7, principal.